



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2013-046 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-121-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del quince de mayo de dos mil trece, en relación con el pedido de anulación de matrícula del programa de actualización de conocimientos, del señor Pablo Velasco Arias, RESOLVIÓ:

*"Negar la solicitado por el señor Pablo Velasco Arias, en consideración a que el curso de actualización de conocimientos no consta en la malla curricular de la carrera y puede ser retomado cuando le sea posible."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 21 de mayo de 2013.

  
Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL HCP.

JCOC/PJLA

